Seguridad Seguros

AVDA. MCAL LOPEZ 793
E/ MUJER EN LA CONQUISTA
Teléfono: (021) 249 1000

Funcionamiento autorizado y Personeria Juridica reconocida por el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 6940 de fecha 29 de Mayo de 1979.

Ramo/Modalidad	Nº de Poliza	Renueva a	Fecha Emisión
1514 - CAUCIONES/DESEMP.ACT.O P.	25.1514.000842/0000	-o-	27/JUN/2018

Asegurado
000296 - MINISTERIO DE HACIENDA

R.U.C. 80024627-6

Domicilio: ASUNCION - PARAGUAY — **TELEFONO;**

Tomador: 83578 - SOLALINDE RODRIGUEZ, GABRIEL ORLANDO — **C.I. Nº** 2036107

Domicilio: J.E. ESTIGARRIBIA Nº 4670 ESQ. TORREANI VIERA - ASUNCION — **TELEFONO:** 0981-511-716 - 0981-511

Plazo 154 dias | **Vigencia:** **Desde:** 28/JUN/2018 **Hasta:** 29/NOV/2018 | **Suma Asegurada** Gs. 5.000.000.-

Interés Asegurado :
GARANTIA DE DESEMPEÑO PROFESIONAL SEGUN CONTRATO M.H. Nº 39/18.-

Entre SEGURIDAD S.A. Compañía de Seguros, en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador" conforme a la propuesta por él presentada, celebran un contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares, Condiciones Particulares Especificas, Condiciones Generales Comunes, Cláusula 2000, Cláusula de Mora y a las Condiciones de Cobertura convenidas y aceptada para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente póliza, formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la Propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. Los vocablos Asegurado o Tomador se considerarán indistintamente, según corresponda

LIQUIDACIÓN

Prima:	Gs.	500.000.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	50.000.-
Premio:	Gs.	550.000.-
S.S.:	Gs.	0.-
I.V.A. s/ S.S.:	Gs.	0.-
Costo Adm.:	Gs.	0.-
COSTO FINAL:	Gs.	550.000.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto Financiado: 0,00.-

Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo :

el Código Nº	por Resolucion S.S. Nº	de fecha
25-0023	87/98	18/03/1998

Ademas forman parte integrante de la presente Póliza, lo siguiente :

CONDICIONES PARTICULARES (CONTINUACION), CONDICIONES ESPECIAL LEY 1015/97. COND. PART. ESPECIFICAS, COND. GRALES COMUNES.-

Agente de Seguros
RODRIGO ALBERTO ESPAÑA PICCARDO
Matricula Nº 825 - Telef. 620-7805
En Cumplimiento a la Res. SS.SG Nº 195/17.-

SEGURIDAD S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS

SEGURIDAD S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS PATRIMONIALES — Seguridad Seguros

Seguridad Seguros

Cto. Nº 39/2018.

V° B°

05/04/2018.

Abg. María José Cárdenas
Técnico Analista de Contratos
Dpto. de Monitoreo de Contratos - CUOE

SEGURIDAD S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS (el Asegurador), con domicilio en Avda. Mcal. López N°793 esquina Mujer en la Conquista, Asunción, Paraguay, con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares Específicas y a las Condiciones de Cobertura que forman parte de esta póliza y a las **Condiciones Particulares** que seguidamente se detallan, asegura a: **MINISTERIO DE HACIENDA** (el Asegurado), con domicilio en Asunción, Paraguay , e pago hasta la suma máxima de **Gs.5.000.000.- (GUARANIES CINCO MILLONES)** que resulte obligado a efectuarle: **SOLALINDE RODRIGUEZ, GABRIEL ORLANDO** (el Tomador), con domicilio en J.E. Estigarribia Nº 4670 esq. Torreani Viera, Asunción, Paraguay, como consecuencia del tiempo y la forma en que cumple con sus obligaciones derivadas del contrato suscrito con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente: **GARANTÍA DE DESEMPEÑO PROFESIONAL SEGUN CONTRATO M.H. Nº 39/18 "SERVICIO PARA ELABORACION DE CRITERIOS PARA CERTIFICACIÓN DE LA UOC'S DE LAS EMPRESAS PUBLICAS Y SOCIEDADES ANONIMAS CON PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DEL ESTADO" ID Nº 348.499.-**

Queda especialmente convenido que el Asegurador, responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que de acuerdo con la Ley y el Contrato, motivo de este Seguro, corresponde efectuar total o parcialmente la garantía a que hacen referencia ambos.

SEGURIDAD S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

SEGURIDAD S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS * PATRIMONIALES * Seguridad Seguros

bp.-

Seguridad
Seguros